

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063

25 DE MAYO DEL 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 19, 27, 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DOCE (12) HORAS, CON VEINTICUATRO (24) MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO 2023,** SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, CON DOMICILIO EN PLAZA MORELOS NÚMERO UNO, BARRIO IXAYOC, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, LIC EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ **SÍNDICA MUNICIPAL**, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, **PRIMER REGIDOR**, C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ **SEGUNDA REGIDORA**, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS **TERCER REGIDOR**, C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA **CUARTA REGIDORA**, C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ **QUINTA REGIDORA**, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ **SEXTO REGIDOR**, C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ **SÉPTIMA REGIDORA**.

(01). PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ,** PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

LISTA DE ASISTENCIA	
M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, <b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	ASISTIÓ
LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, <b>SÍNDICA MUNICIPAL</b>	ASISTIÓ
C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, <b>PRIMER REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, <b>SEGUNDA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, <b>TERCER REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, <b>CUARTA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, <b>QUINTA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, <b>SEXTO REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, <b>SÉPTIMA REGIDORA</b>	ASISTIÓ

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063**

**25 DE MAYO DEL 2023.**

**(02).** UNA VEZ QUE ES REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO ESTA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ**, **DECLARA LA LEGALIDAD** DE LA PRESENTE QUEDANDO AGOTADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

.....

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA;**
  - 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
  - 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
  - 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA ANTERIOR;**
  - 5. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;**
  - 6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE PAPALOTLA, EDO, MEX;**
  - 7. ASUNTOS GENERALES;**
  - 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
- .....

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- **¿ALGÚN COMENTARIO ACERCA DEL ORDEN DEL DÍA QUE LE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?. SINO LO HUBIERE PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, POR FAVOR.**

**----- ACUERDO (212/SO/063/2023)- -----**

**(03).** **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 063.**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063

25 DE MAYO DEL 2023.

.....

(04). PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- EN ESTE TEMA, SE TIENE EN REVISIÓN LA ABIERTA 003 Y EN CONDICIÓN DE APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 059:

ACTAS PENDIENTES	CONDICIÓN
ORDINARIA 059	A VOTACIÓN
ABIERTA 003	EN REVISIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ¿ALGÚN COMENTARIO DE LO QUE ACABA DE COMENTAR EL SEÑOR SECRETARIO?.

.....

(04). A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 059, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO (214/SO/063/2023)-----

(04). NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, QUEDAN PENDIENTES DE APROBACIÓN LAS DEMÁS ACTAS DE CABILDO DE LA SESIÓN PASADA Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN, QUEDANDO DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

.....

(05). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES, POR LO CUAL SE CEDE EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- NADA MÁS A LOS MIEMBROS DE LA PLENARIA, TENEMOS EL ASUNTO DE LO QUE ES UN EXHORTO, SE DIO UN EXHORTO AL DIF, AL IMCUFIDE, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A EFECTOS, DE QUE PUEDAN ELLOS DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y SUS CUESTIONES ECONÓMICAS, PRESUPUESTARIAS, QUE

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063**

**25 DE MAYO DEL 2023.**

PUEDAN ELLOS IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LA CAJA DE AHORRO, ES UN EXHORTO, AHORITA PUES NO SE VA A VOTAR, PERO QUIERO DEJARLO ASÍ PLANTEADO PARA QUE EN BREVE HACER LLEGAR AL COMPAÑERO SECRETARIO EL PUNTO PARA QUE LO VOTEMOS, ES CUANTO GRACIAS.

.....  
**(05). NO HABIENDO ASUNTOS QUE PRESENTAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

.....  
**(06). PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE PAPALOTLA, EDO, MEX.**

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- EN ESTE PUNTO NOS HACE LLEGAR LA LICENCIADA CINTHYA SELENNE LA CONTRALORA MUNICIPAL, QUE SE PUBLICA NUEVAMENTE LA CONVOCATORIA YA QUE NO HUBO NINGÚN REGISTRO PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, EN ESTRICTO SENTIDO VIENE IGUAL A LA ANTERIOR.
- NO SÉ SI EL REGIDOR HÉCTOR QUISIERA QUE SE TRANSCRIBA EL MISMO POSICIONAMIENTO DE LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO, QUE SI BIEN ES CIERTO EL PEDÍA QUE FUERA TAL CUAL DICE EN LA LEY EL ARTÍCULO, Y LA EXPLICACIÓN QUE DIO LA LICENCIADA CINTHYA FUE QUE ELLA TIENE POR ASÍ LLAMARLO EL VISTO BUENO DE LOS ENCARGADOS DE ESTA PARTE ¿NO?.
- ENTONCES, REALMENTE ES EL MISMO PUNTO, ENTENDERÍA SI LA VOTACIÓN QUEDA EN UN MISMO TENOR QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO, NO SE LE CAMBIA NADA NADA MÁS SE LE MODIFICAN LAS FECHAS PARA ESTAR VIGENTE 15 DÍAS Y ESPERAMOS QUE EN ESTOS 15 DÍAS PODER TENER YA LA GENTE QUE SE ACERQUE A PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO TAMBIÉN NOS DA UN POCO DE MAYOR TIEMPO PASANDO LA JORNADA ELECTORAL YA PODEMOS HACER LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET Y YA TAMBIÉN ESO NOS AYUDA, PORQUE POR LA VEDA ELECTORAL HA SIDO TODO EN ESTRADOS Y LUGARES DE AFLUENCIA DEL MUNICIPIO
- CONVOCATORIA SERÍA PARTIR DEL DÍA 29 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2023 Y LOS REGISTROS EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE NUEVE HORAS A DIECISEIS HORAS

**EN USO DE LA PALABRA EL SEXTO REGIDOR, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063**

**25 DE MAYO DEL 2023.**

- SÍ, AQUÍ ESTÁ BIEN LO QUE DICE LA CONVOCATORIA, NADA MÁS LES PEDIRÍA QUE DONDE DICE “A LOS NIVELES BÁSICO, MEDIA SUPERIOR, A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL” Y AHÍ LE PONDRÍA:

“A LAS PERSONAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN” ESO SOLAMENTE, DÓNDE DICE: “SE CONVOCA”, NO LO TRAE NADA MÁS SERÍA AGREGAR “A LAS PERSONAS” Y QUEDARÍA BIEN.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- Y CON LAS FECHAS DEL 29 AL 15 DE JUNIO, DESDE MI PUNTO DE VISTA CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN COMENTARIO, EL REGIDOR DEJA PATENTE QUE SE PONGA SU MISMO POSICIONAMIENTO DE LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO. REGIDOR PEDRO.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- QUIERO COMENTAR QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL REGIDOR PÉREZ.

**EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- DE MI PARTE ESTÁ BIEN, SE HA HECHO UNA REFORMA AHÍ A LA CONVOCATORIA, SALIÓ UNA CONVOCATORIA CON ALGUNOS ARGUMENTOS JURÍDICOS APELACIONES A LA LEY EN LA MATERIA, AHORITA SE ESTÁ HACIENDO LA ADECUACIÓN, YO NADA MÁS SOLICITARLE A LOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, QUE SI TIENEN ALGUIEN, ALGUNA PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS, INVITARLA A QUE SUMEN, YA QUE DE VERDAD ES BIEN IMPORTANTE.

**EN USO DE LA PALABRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EN E. AMERICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTA EL PLENO LO SIGUIENTE:**

- YO QUIERO COMENTAR QUE SE HA ESTADO HACIENDO LA, SE LES ESTÁ, BUENO, SE LE HA HECHO LLEGAR LA INFORMACIÓN A DIFERENTES PERSONAS, YO ESTOY EN ESPERA DE UNA RESPUESTA.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- CREO AHÍ ES OBLIGACIÓN DE TODOS NOSOTROS BUSCAR PERSONAS CON EL PERFIL Y CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE LA PROPIA CONVOCATORIA NECESITA, SI CONOCEMOS A ALGUIEN HACERLE LLEGAR LA INFORMACIÓN, AHORITA DE MANERA PERSONAL YA NADA MÁS ESPERANDO QUE PASE EL PROCESO ELECTORAL Y PODER HACER LA DIFUSIÓN NOSOTROS, ENTONCES ANOTANDO LOS COMENTARIOS QUE YA FUERON VERTIDOS, LO PUEDES SOMETER A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063

25 DE MAYO DEL 2023.

(06). NO HABIENDO COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE PAPALOTLA, EDO, MEX.

----- ACUERDO (215/SO/062/2023)-----

(06). POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA LA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE PAPALOTLA, EDO, MEX QUEDANDO DESAHOGADO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2023-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 41, 43, 44, 46, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EXPIDE LA:

**SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

**CONVOCA**

A las Instituciones de Educación (de los niveles básico, media superior y/o superior), a las Asociaciones de la Sociedad Civil, a las personas especializadas en materia de Fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la Corrupción, y al Público en General del Municipio de Papalotla, Estado de México, propongan candidatos y candidatas a efecto de integrar la **COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO**, por cinco personas con cargo honorario, el cual nombrará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Papalotla, Estado de México, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a fin de constituir la **COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO**, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexicano(a), con una residencia dentro del Estado de México efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito, que amerite pena corporal de más de un año de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena;
- c) Contar con credencial para votar o documento original oficial que acredite su identidad, vigente con fotografía, emitido por autoridad competente;

**SEGUNDA.** Las propuestas deberán acompañarse, por duplicado, de la siguiente manera:

1. **Currículum Vitae**, en el que se precise nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, edad, estado civil, correo electrónico y número telefónico del aspirante; y que contenga, las documentales que acrediten como se han destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción (original).
2. **Acta de nacimiento y credencial para votar** o documento original oficial vigentes con fotografía que acredite su identidad, emitido por autoridad competente (copia y original para su cotejo).
3. **Carta firmada por la candidata o candidato propuesta**, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, así como una exposición breve de su propuesta sobre la metodología para elegir al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio de Papalotla, Estado de México; y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para el cargo (original).
4. Carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste **no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión**, incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena (original).
5. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en que manifieste que **no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos** (original).
6. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en que manifieste que: **"he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Papalotla, Estado de México; (original).**

Los originales, podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la Contraloría, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.

**TERCERA.** La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentará en las instalaciones del Ayuntamiento de Papalotla, México, específicamente en las oficinas de la Contraloría Municipal e en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Plaza Morelos No. 1, C.P. 26050, Papalotla Estado de México; o de manera digital al correo electrónico [centroteria\\_papalotla@hotmail.com](mailto:centroteria_papalotla@hotmail.com), a partir del día 29 de Mayo al 16 de Junio de 2023 en un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.

**CUARTA.** Agotada la etapa de recepción, la Contraloría Interna del Municipio de Papalotla, verificará que los documentos recibidos de los aspirantes, acrediten los requisitos a que se refiere la Base Segunda de la presente convocatoria. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma será motivo suficiente para no continuar con el proceso de validación del resto de la documentación de la o el candidato respectivo.

**QUINTA.** El listado descrito en el resolutive anterior, de candidatos para formar parte de la Comisión de Selección Municipal, que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Papalotla, Estado de México, será publicado en un lugar visible, de mayor afluencia y en la **página electrónica del Ayuntamiento.**

**SEXTA.** La Contraloría Interna del Municipio de Papalotla, acordará el formato y los horarios de las comparecencias en su caso, de las personas propuestas, las cuales serán públicas.

**SEPTIMA.** La Contraloría Interna del Municipio de Papalotla, hará el análisis de las propuestas y presentará el listado de los candidatos idóneos al Cabildo a más tardar el 23 de junio de 2023, dicho listado no será vinculativo en la decisión que tome el cabildo.

**OCTAVA.** La Contraloría Interna del Municipio de Papalotla, remitirá el Presidente Municipal para su presentación ante cabildo para su aprobación y en su caso realizar los nombramientos correspondientes.

**NOVENA.** Publíquese la presente CONVOCATORIA en un lugar visible y de mayor afluencia y en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Papalotla, Estado de México, a partir del 29 de mayo al 16 de junio de 2023.

Dado en el municipio de Papalotla, Estado de México, el 25 día del mes de mayo del año 2023.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063**

**25 DE MAYO DEL 2023.**

.....  
**(07). A CONTINUACIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES.**

**EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA, LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- ME PIDEN ALGUNOS VECINOS DEL BARRIO DE MAZATLA DEL BARRIO DE BELÉN QUÉ SÍ POR FAVOR LES PUEDEN APOYAR CON LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO Y ESTE DESASOLVACIONES DE POZOS DE VISITA Y DE DESAGÜES DE AGUA PLUVIAL.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- ES IMPORTANTE QUE NOS PASES ALGUNA SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE ESOS TRABAJOS, APOYAR QUE LO FIRME ALGUNA PERSONA ESA PETICIÓN DIRIGIDA HACIA USTED, AL AYUNTAMIENTO, A MÍ, NO HAY PROBLEMA.

.....  
**(07). NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

.....  
**(08). SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AL AGOTARSE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, DECLARA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y TRES (063), SIENDO LAS DOCE (12) HORAS CON TREINTA Y SIETE (37) MINUTOS, DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO 2023 FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 063**

**25 DE MAYO DEL 2023.**

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO**

\_\_\_\_\_  
**M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA  
VALDEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL.**

\_\_\_\_\_  
**C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA  
CUARTA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA  
PRIMER REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE  
RODRÍGUEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ  
SEGUNDA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS  
TERCER REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ  
SÉPTIMA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**DOY FE** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 063 DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE MAYO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).